

25984



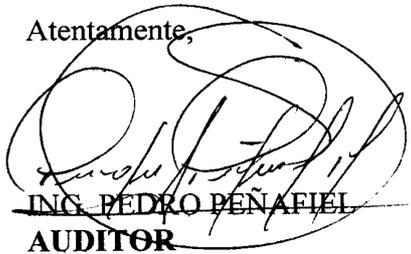
Guayaquil, 07 de mayo del 2010

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de dar cumplimiento a las normas establecidas, adjunto a la presente s'rvase encontrar el informe de Auditoría por el ejercicio 2009 de la Compañía CASA DEL RULIMAN S.A. CARRULESA con expediente No. 25984

Atentamente,

  
ING. PEDRO PEÑAÑIEL  
AUDITOR



**CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A.**  
**CARRULESA**



# CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

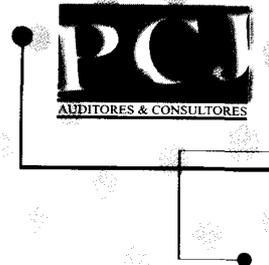
## Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2009



### INDICE

Opinión sobre los Estados Financieros.....	1
<b>Estados financieros</b>	
Balance general .....	2
Estado de resultados .....	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas .....	4
Estado de flujo de efectivo .....	5
Notas a los estados financieros.....	6



## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
**CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA**  
Guayaquil, Ecuador

- 1.- Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Compañía Casa del Ruliman del Ecuador S.A. Carrulesa al 31 de diciembre de 2009, los estados relacionados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basada en nuestra auditoría.
- 2.- Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3.- En nuestra opinión los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera de la Compañía Casa del Ruliman del Ecuador S.A. Carrulesa al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio de los accionistas y de sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

*PCJ & ASOCIADOS CIA LTDA.*

PCJ & Asociados Cía. Ltda.

RNAE No. 2-380

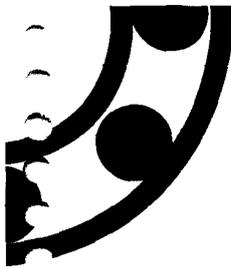
12 de Abril de 2010

Pedro Peñafiel

Socio

RNC - 28.254





## CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

### BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos		262,374	24,606
Cuentas por cobrar	(3)	1,072,645	313,430
Inventarios	(4)	1,063,604	1,468,532
<b>Total activo corriente</b>		<u>2,398,624</u>	<u>1,806,567</u>
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(5)	75,745	49,414
Otros activos		-	261
<b>Total activo</b>		<u>2,474,368</u>	<u>1,856,242</u>
<b>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Obligaciones financieras	(6)	93,780	16,209
Cuentas por pagar	(7)	1,731,884	1,618,853
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>1,825,663</u>	<u>1,635,062</u>
<b>Pasivo a largo plazo</b>	(8)	635,973	91,957
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>			
Capital social	(9)	800	800
Aporte para futuras capitalizaciones		776	776
Pérdidas acumuladas		(114,748)	(143,434)
Utilidades acumuladas		24,975	170,839
Resultados netos del ejercicio 2009		100,928	100,243
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<u>12,731</u>	<u>129,223</u>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<u>2,474,368</u>	<u>1,856,242</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

  
 Mg. Juan Soriano S.  
 Gerente general

  
 C.P.A. Guisella Onofre M.  
 Contador



Matriz Guayaquil:

Sucursal Quito Sur:



# CASA DEL RULIMAN<sup>®</sup>

Casa del Ruliman del Ecuador S.A.

## CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

### ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2009	2008
<b>Ingresos</b>	4,441,585	4,483,571
<b>Costos y gastos:</b>		
Costo de ventas	(3,301,851)	(3,355,991)
Gastos de ventas y administración	(947,666)	(980,670)
	<u>(4,249,517)</u>	<u>(4,336,661)</u>
<b>Utilidad en operaciones</b>	192,068	146,909
<b>Utilidad antes de provisión para trabajadores e imp. a la renta</b>	192,068	146,909
Provisión para participación a trabajadores	(28,810)	(22,036)
Provisión para impuesto a la renta (Ver nota 10b)	(33,643)	(24,630)
Amortización de pérdidas tributarias	(28,687)	(24,975)
<b>Utilidad / Pérdida neta</b>	<u>100,928</u>	<u>100,243</u>
<b>Pérdida neta por acción</b>	<u>126</u>	<u>125</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Ing. Juan Soriano S.  
Gerente general

E.P.A. Guisella Onofre M.  
Contador



Matriz Guayaquil:

Sucursal Quito Sur:



## CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

### ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades acumuladas	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2008	800	776	271,081	(143,434)	129,223
<b>Más (menos):</b>					
Dividendos por pagar	-	-	(246,106)	-	(246,106)
Amortización de perdidas tributarias	-	-	-	28,686	28,686
Utilidad neta del ejercicio	-	-	100,928	-	100,928
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2009</b>	<b>800</b>	<b>776</b>	<b>125,903</b>	<b>(114,749)</b>	<b>12,731</b>

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades acumuladas	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2007	800	776	145,864	(143,434)	4,006
<b>Más (menos):</b>					
Amortización de pérdidas tributarias	-	-	24,975	-	24,975
Utilidad neta del ejercicio	-	-	100,243	-	100,243
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2008</b>	<b>800</b>	<b>776</b>	<b>271,081</b>	<b>(143,434)</b>	<b>129,223</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

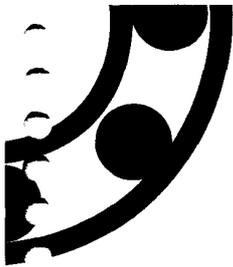
  
 Ing. Juan Soriano S.  
 Gerente general

  
 C.P.A. Gisella Onofre M.  
 Contador



Matriz Guayaquil:

Sucursal Quito Sur:



## CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2009
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>	
Utilidad neta	100,928
Ajustes por amortización de pérdidas tributarias	28,687
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>	
(Aumento) cuentas por cobrar	(759,215)
Disminución en inventarios	404,928
Disminución en otros activos	260
(Disminución) en cuentas por pagar proveedores	113,031
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación</b>	<u>(111,382)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>	
(Aumento) en propiedad, maquinaria y equipo, neto	(26,331)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(26,331)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>	
Aumento en préstamos bancarios	77,571
Dividendos pagados	(246,106)
Aumento en deuda a largo plazo	544,016
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>375,481</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>237,768</u>
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>	
Saldo al inicio del año	24,606
Saldo al final del año	<u><u>262,374</u></u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Ing. Juan Soriano S.  
Gerente general



C.P.A. Guisella Onofre M.  
Contador



Matriz Guayaquil:

Sucursal Quito Sur:

# CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

## Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

### 1.- Operaciones

El objeto principal de la Compañía es la compra, importación y venta de repuestos de vehículos y maquinarias en general, tales como rulimanes, chumaceras, sellos, grasas, bolillas, baterías, entre otros.

La compañía realiza ventas al sector industrial y mayoristas (Distribuidores) a nivel nacional, así como ventas al por menor desde los mostradores de sus instalaciones.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Estatutos sociales.

### 2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

#### (a) Inventarios-

Los inventarios de la compañía están valorados al costo promedio de compra, los mismos que no exceden los precios de mercado. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

#### (b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Cientes	(1)	976,617	248,230
Otras cuentas por cobrar	(2)	48,845	9,964
Crédito tributario - IVA	(3)	6,438	11,671
Crédito tributario - Imp. Rta.	(4)	40,746	43,564
		<u>1,072,645</u>	<u>313,430</u>

(1) Representa el saldo de cuentas por cobrar clientes, entre los principales tenemos: Calmosacorp Cia. Ltda., Eco-Repuestos, Rulimanes y Retenedores Navia, Dismatin, Duretti S.A., Empacadora grupo Granmar S.A., Compañía Verdu S.A., entre otros.

(2) Incluye US\$ 30,789 por concepto de préstamos a empleados de la compañía, US\$ 10,498 por anticipos a proveedores del exterior, entre otros.

(3) Representa la tarifa 12% de Impuesto al Valor Agregado en compras de mercaderías en el mercado local e importadas, además de bienes y servicios relacionados al área de comercialización.

(4) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre ventas efectuadas de años anteriores, según resolución NAC-DGERCGC09-00159 que estipula que los sujetos pasivos, que conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, han optado por utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el periodo fiscal en curso, el saldo a favor generado por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han efectuado y/o el anticipo pagado de ejercicios fiscales anteriores. reservándose al Administración tributaria el derecho de revisión.

### 4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Mercadería en almacén	(1)	1,060,219	1,320,355
Importaciones en tránsito	(2)	3,385	148,177
		<u>1,063,604</u>	<u>1,468,532</u>

(1) Representa el stock disponible en almacén para la venta de rulimanes, chumaceras, repuestos, complementos, etc. de distintos tipos y marcas como bca, bosch, briggs, dayco, koyo entre otras.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Corresponde a valores por pedidos de mercaderías al exterior, las mismas que al cierre del ejercicio económico se encuentran pendientes de ingresar al inventario general de la compañía.

### 5.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de propiedad, maquinarias y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	2009	2008
Muebles y enseres	12,378	11,518
Maquinarias y equipos	29,741	20,132
Equipos y software de computación	63,599	39,774
Vehículos	120,057	110,557
	<u>225,774</u>	<u>181,981</u>
<b>Menos: depreciación acumulada</b>	<u>(150,029)</u>	<u>(132,566)</u>
	<u>75,745</u>	<u>49,414</u>

Durante el año 2009, el movimiento de propiedad, maquinarias y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2008	181,981
Depreciación acumulada al 31/12/2008	<u>(132,566)</u>
	49,414
<b>Más (menos):</b>	
Adiciones	43,793
Depreciación 2009	<u>(17,463)</u>
<b>Saldo al 31/12/2009</b>	<u>75,745</u>

### 6.- Obligaciones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las obligaciones financieras a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Produbanco	(1)	48,039	16,209
Otras obligaciones a corto plazo	(2)	45,740	-
		<u>93,780</u>	<u>16,209</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 las obligaciones financieras con Produbanco estaban compuestas de la siguiente manera:

- (a) US\$ 1,249 de operación N° CAR2020015752000 por financiamiento de vehículo, con vencimiento en abril 22 del 2010.
- (b) US\$ 9,000 por préstamo bancario del 24 de diciembre del 2009 a 9 meses con una tasa de interés del 11.23% anual.
- (c) US\$ 30,517 porción corriente de operación N° CAR2020028398000, con vencimiento en junio 22 del 2012.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) US\$ 4,525 porción corriente de operación por financiamiento de vehículo, con vencimiento en junio 28 de 2011.
- (e) US\$ 1,977 por préstamo bancario del 18 de febrero del 2009 a 12 meses con una tasa de interés del 11.23% anual.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009 las otras obligaciones financieras a corto plazo estaban integradas de la siguiente manera:

		2009
Banco Amazonas	(a)	7,663
Global Sociedad Financiera	(b)	8,245
MM Jaramillo Arteaga	(c)	9,461
Tarjeta de crédito corporativa	(d)	20,371
		<u>45,740</u>

- (a) Operación N° 500121622 por US\$ 30,654 del 27 de julio del 2006 a 48 meses con una tasa de interés del 10.9% anual.
- (b) Operación N° 00005094 por US\$ 24,804 del 26 de noviembre del 2006 a 48 meses con una tasa de interés del 12.9% anual.
- (c) Sobregiro bancario en libros contables al cierre del ejercicio económico 2009.
- (d) Pasivo por tarjetas de crédito corporativas Mastercard - Produbanco, Diners Club y Pacificard.

### 7.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Proveedores locales	(1)	1,015,939	186,440
Proveedores del exterior	(2)	602,115	1,340,537
Administración tributaria	(3)	8,088	1,719
Gastos acumulados por pagar	(4)	31,561	24,993
Otras cuentas por pagar	(5)	74,180	65,163
		<u>1,731,884</u>	<u>1,618,853</u>

- (1) Valores pendientes de cancelar a proveedores del exterior por concepto de importaciones de compras de mercaderías, bienes y servicios relacionados con el área de comercialización, administración y ventas, entre los cuales tenemos: Corpsoldi S.A., Ecuaruliman, llyxcorp S.A., Keewatin S.A., Premergur S.A., Serenacorp S.A. entre otros.
- (2) Valores pendientes de cancelar a proveedores del exterior por compras por concepto de importaciones de mercaderías (inventarios), entre los principales proveedores tenemos: Koyo Latín América, Fag Interamericana, Timken Irb S.A., Federal Mogul, entre otros.
- (3) Provisión de valores por retenciones del Impuesto al Valor Agregado US\$ 6,969 y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta US\$ 1,120 por declaraciones sustitutivas de los meses de febrero, marzo, octubre e impuestos retenidos del mes de diciembre del período 2009.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(3) Representa la provisión de beneficios sociales, sueldos y la participación personal y patronal del seguro social al 31 de Diciembre del 2009. Además US\$ 28,810 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del período. (Ver nota 10b).

(4) Incluye US\$ 27,771 por anticipos de clientes.

### 8.- Pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los pasivos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Obligaciones financieras por pagar	(1)	51,532	91,957
Préstamos de accionistas	(2)	584,441	0
		<u>635,973</u>	<u>91,957</u>

(1) Operación N° CAR2020028398000 por US\$ 90,000 del 8 de julio del 2009 a 36 meses con una tasa de interés del 11.23% anual y operación por US\$ 14,217 del 28 de junio de 2007 a 48 meses con una tasa de interés del 15.39% anual.

(2) Valores entregados por los accionistas en calidad de préstamo para cubrir operaciones de la compañía. Debemos mencionar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

### 9.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2008, el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US\$ 1.00 cada una, totalmente pagadas.

### 10.- Impuesto a la renta

#### (a) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### (b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2009, fueron las siguientes:

	2009
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	192,068
15% participación Trabajadores	(28,810)
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación -</b>	
(-) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	(28,687)
Utilidad gravable	134,571
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>33,643</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (c) Amortización de pérdidas tributarias

Art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interna (Reformado por el Art. 74 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

### (d) Reformas

En el Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se publicó el suplemento de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

#### **Código Tributario**

##### **Disposiciones Transitorias**

**Primera:** El Director General del Servicio de Rentas Internas, en la administración tributaria central y, de modo facultativo, prefectos provinciales y alcaldes, en su caso, en la administración tributaria seccional y las máximas autoridades de la administración tributaria de excepción, mediante resolución, darán de baja los títulos de crédito, liquidaciones, resoluciones, actas de determinación y demás documentos contentivos de obligaciones tributarias, incluidas en ellas el tributo, intereses y multas, que sumados por cada contribuyente no superen un salario básico unificado del trabajador en general, vigente a la publicación de la presente y que se encuentren prescritos o en mora de pago por un año o más. hávase iniciado o no acción coactiva.

#### **Ley de Régimen Tributario Interno**

##### **Deducción de Gastos del exterior**

Para determinar la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta se deducirán los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo pre operativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente.

No serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.

##### **Régimen de precios de transferencia**

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferente y no mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos No renovables.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Dividendos y utilidades de Sociedades**

Los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, formarán parte de su renta global, teniendo derecho a utilizar, en su declaración de impuesto a la renta global, como crédito, el impuesto pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor al 25% de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.

Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

### **Anticipo del Impuesto a la Renta**

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

### **Hecho generador del IVA**

El hecho generador del IVA se verificará en las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

### **Inconsistencias en la declaración y anexos de información**

Si el Servicio de Rentas Internas detectare inconsistencias en las declaraciones o en los anexos que presente el contribuyente, siempre que no generen diferencias a favor de la Administración Tributaria, notificará al sujeto pasivo con la inconsistencia detectada, otorgándole el plazo de 10 días para que presente la respectiva declaración o anexo de información sustitutivo, corrigiendo los errores detectados. La falta de cumplimiento de lo comunicado por la Administración Tributaria constituirá contravención, que será sancionada de conformidad con la ley. La imposición de la sanción no exime al sujeto pasivo del cumplimiento de su obligación, pudiendo la Administración Tributaria notificar nuevamente la inconsistencia y sancionar el incumplimiento. La reincidencia se sancionará de conformidad con lo previsto por el Código Tributario.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Superintendencia de Compañías**

#### **Instructivo complementario para implementación de NIIF**

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos.

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 por las compañías y entes mencionados en la Resolución SC.DS.G.09.006.

#### **11.- Eventos subsecuentes**

No se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía, deban ser revelados o afecten el principio de negocio en marcha.

---